



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
RENTAS MUNICIPALES

CONCÓN, 18 ABR 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 324

TENIENDO PRESENTE:

Correo electrónico de contribuyente de fecha 18/04/24 Fotocopia de C.I. Miguel Santander Ponce. Estado de cuenta corriente, derechos de aseo domiciliario.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE**, celebrar Convenio de Pago por concepto de Aseo Domiciliario Rol 03102-101, a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y Miguel Ángel Santander Ponce, C.I. [REDACTED] respecto de la deuda que mantiene vigente entre los periodos correspondientes a la 1ra. cuota 2019 hasta 4ta. cuota 2023 por una suma total de \$297.016.-

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL

STC/JCA/jca.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Departamento de Rentas



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	18 ABR 2024

